

**REF/226/23 HUVR**

**LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN SALUD DE SEVILLA  
OFERTA UNA PLAZA DE**

**TÉCNICO/A DE INVESTIGACIÓN**

La Fundación Pública Andaluza para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla es una organización constituida sin ánimo de lucro, del sector público de la Comunidad Autónoma de Andalucía, cuyo patrimonio se encuentra afectado, de modo duradero al desarrollo de la docencia, la investigación científica y el desarrollo tecnológico en Ciencias de la Salud.

La Fundación tiene como fines la promoción y realización de investigaciones biomédicas de calidad en Andalucía, así como la promoción y el desarrollo de innovaciones en las tecnologías sanitarias, en la docencia y en la gestión de servicios sanitarios. Conforme a lo establecido en el artículo 5º de sus estatutos, para la consecución y desarrollo de sus fines, podrá desarrollar cuantas actividades se dirijan directa o indirectamente a este cometido.

En tal carácter, FISEVI, con la financiación privada procedente del acuerdo de prestación de servicios para la investigación entre la Fundación Pública Andaluza para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla (en adelante denominada “FISEVI” y Roche Farma, S.A. (Soc. Unipersonal), que actúa en España como representante de F. Hoffmann-la Roche LTD, lleva a cabo la publicación de la siguiente convocatoria, estableciendo las siguientes,

**BASES DE LA CONVOCATORIA**

**A.- Objeto de la convocatoria.**

Constituye el objeto de la presente convocatoria seleccionar un/a candidato/a que cumpla los requisitos necesarios para incorporarse al Servicio Científico-Técnico de la Unidad de Gestión Clínica de Hematología, para la realización de actividades científico técnicas en la ejecución de los ensayos clínicos denominados:

- Estudio abierto multicéntrico para evaluar la seguridad, la eficacia, la farmacocinética y la farmacodinamia de emicizumab en pacientes con hemofilia a leve o moderada sin inhibidores delviii.
- Estudio de Fase IB, aleatorizado y controlado con placebo para evaluar la seguridad, la farmacocinética, la farmacodinámica y la eficacia de crovalimab para el tratamiento de los episodios vasooclusivos (evo) no complicados agudos, en pacientes con anemia de células falciformes (acf).
- Estudio de fase III, prospectivo, abierto, multicéntrico y aleatorizado para comparar la eficacia y la

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑON CAMPOS	26/10/2023 12:36:14	PÁGINA 1/6
VERIFICACIÓN	UUM32DQGK7RPVAHCWXYD6N3ZAKM5E	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



seguridad de una combinación de venetoclax y obinutuzumab frente a fludarabina, ciclofosfamida y rituximab (FCR)/bendamustina y rituximab (BR) en pacientes en buen estado con leucemia linfocítica crónica (LLC) no tratada previamente sin DEL(17P) ni mutación de TP53.

- Estudio de fase III, abierto, multicéntrico y aleatorizado para evaluar la eficacia y la seguridad de glofitamab combinado con gemcitabina más oxaliplatino en comparación con rituximab combinado con gemcitabina y oxaliplatino en pacientes con linfoma difuso de células b grandes en recaída/resistente.
- Estudio de fase III aleatorizado, abierto y multicéntrico para evaluar la eficacia y la seguridad de mosunetuzumab combinado con lenalidomida en comparación con rituximab combinado con lenalidomida en pacientes con linfoma folicular después de al menos una línea de tratamiento sistémico.
- Estudio de fase III, multicéntrico, aleatorizado y abierto que compara la eficacia y seguridad de glofitamab (ro7082859) en combinación con polatuzumab vedotin más rituximab, ciclofosfamida, doxorubicina y prednisona (pola-r-chp) versus pola-r-chp. en pacientes con linfoma de células B grandes no tratados previamente.
- Estudio de fase iiib, multicéntrico, abierto y de un solo grupo para evaluar la eficacia, la seguridad, la farmacocinética y la farmacodinámica de emicizumab subcutáneo en pacientes desde el nacimiento hasta los 12 meses de edad con hemofilia a sin inhibidores.

cuyo investigador principal es D. José Antonio Pérez Simón, para llevar a cabo en el Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla.

#### B.- Se ofrece.

1. Modalidad Contractual: Contrato de actividades científico-técnicas (Art. 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación), con un periodo de prueba de seis meses contemplado para el personal técnico titulado en el artículo 14 del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.
2. Duración: Indefinida, vinculada a la duración del proyecto o la financiación indicada en la presente convocatoria.
3. Grupo Profesional: Técnico/a de investigación.
4. Fecha prevista de incorporación: 08/11/2023
5. Jornada prevista: Jornada parcial, 17,5 horas semanales
6. Salario Bruto: 871,07 euros brutos mensuales (salario base más la parte proporcional de pagas extras).

La formalización de la contratación objeto de esta convocatoria queda sujeta a la obtención de autorización previa por parte de la Consejería competente en esta materia.

#### C.- Funciones del puesto.

Las funciones principales a desarrollar son:

- Gestión de base de datos de los ensayos propuestos.

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑON CAMPOS	26/10/2023 12:36:14	PÁGINA 2/6
VERIFICACIÓN	UUM32DQGK7RPVAHCWXYFD6N3ZAKM5E	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



- Recogida, manejo de datos y análisis estadístico de los mismos.
- Identificación de pacientes candidatos a ensayos clínicos.
- Coordinación y monitorización de ensayos clínicos.
- Procesamiento y envío de muestras biológicas.
- Seguimiento de los hitos marcados en el cronograma de los Ensayos.
- Gestión de documentación y comunicación con la CRO/Monitores.
- Preparación, asistencia y reporting de las visitas de inicio / monitorización / cierre.
- Revisión de queries y acontecimientos adversos (SAE).

#### D.- Requisitos de los solicitantes.

Podrán solicitar esta plaza quienes reúnan los siguientes requisitos en el momento de finalizar el plazo de presentación de candidaturas:

##### Requisitos obligatorios:

1. Estar en posesión de la documentación reglada para su contratación laboral en España.
2. No haber sido separado/a del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas mediante expediente disciplinario, ni hallarse inhabilitado/a para el desempeño de funciones públicas.
3. Titulación Universitaria en Ciencias de la Salud (NIVEL 2 MECES: GRADO, mínimo).
4. Experiencia acreditada de al menos 3 meses en ensayos clínicos.

##### Otros aspectos a valorar:

1. Máster de Investigación Biomédica o similar.
2. Nivel de inglés, mínimo B2.
3. Formación/Experiencia en Bioestadística.
4. Formación en gestión en el ámbito de la salud.
5. Manejo del paquete Office y Bases de Datos.

#### E.- Difusión de la Convocatoria.

La oferta de empleo se publica en la página web de FISEVI,

<http://fisevi.com/investigador-ofertas-de-empleo/>

Y en el portal de transparencia de la Junta de Andalucía:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/transparencia/empleo-publico/entidades-instrumentales/ofertas-empleo.html>

Sin perjuicio de lo anterior, la convocatoria podrá ser difundida a través de otros medios.

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑON CAMPOS	26/10/2023 12:36:14	PÁGINA 3/6
VERIFICACIÓN	UUM32DQGK7RPVAHCWXYD6N3ZAKM5E	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



#### F.- Modo de Presentación de las Candidaturas.

Las candidaturas se presentarán **telemáticamente** a través de la Web de Empleo de FISEVI, habilitada para ello en el siguiente enlace web:

<https://www.empleo.fisevi.es>

Haciendo clic en el botón “**Inscripción en convocatorias públicas de empleo**”, aparecerá el formulario que las personas interesadas deberán cumplimentar para enviar su candidatura.

**En el apartado “Proceso” de dicho formulario, se utilizará el buscador para inscribirse en la presente convocatoria “226/23”** (al introducir un carácter van apareciendo las convocatorias disponibles).

Deberá adjuntarse el CV en formato pdf, dándose por válido tanto el normalizado (adjunto) como uno personalizado por el/la candidato/a y en un único archivo que no supere 5MB de tamaño.

Tras registrar todos los datos solicitados correctamente, las personas interesadas recibirán un e-mail para confirmar la inscripción. **Dicha confirmación es IMPRESCINDIBLE para que la candidatura sea registrada correctamente**, y debe realizarse antes de que finalice el plazo de presentación indicado en el apartado “**G. Plazo de presentación**”.

**NOTA: Las personas interesadas podrán presentar su candidatura tantas veces como necesiten (en caso de existir algún error en las anteriores), sin embargo, sólo será válida la candidatura recibida y confirmada por última vez antes del fin del plazo de presentación.**

#### G.- Plazo de presentación.

Las solicitudes podrán presentarse, **antes de las 23:59 horas del día 04 de noviembre de 2023.**

#### H.- Selección, valoración de solicitudes y contratación.

Finalizado el plazo de presentación de candidaturas se procederá al análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas en base a la mejor adaptación al perfil establecido, y se designará la persona adjudicataria de esta plaza.

El proceso se podrá ver complementado con la realización de entrevistas personales y de alguna prueba individual encaminada a evaluar con mayor precisión el nivel de desarrollo de las competencias requeridas.

La valoración de las candidaturas, sobre un total de 10 puntos, tendrá en cuenta:

- a) Experiencia Profesional: 3 puntos.
- b) Experiencia en las funciones descritas en la convocatoria: 3 puntos.
- c) Entrevista Personal: 1 punto.
- d) Otros aspectos a valorar: 3 puntos.

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑÓN CAMPOS	26/10/2023 12:36:14	PÁGINA 4/6
VERIFICACIÓN	UUM32DQGK7RPVAHCWXYFD6N3ZAKM5E	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



Además de tomar en consideración el cumplimiento de los requisitos expresados en la presente convocatoria, se podrá solicitar la presentación de los originales de la documentación aportada para su cotejo.

En el caso de que el candidato/a fuese seleccionado/a, deberá aportar la documentación acreditativa que justifique la puntuación obtenida, de lo contrario, su candidatura quedaría descartada, siendo seleccionado/a el siguiente con mayor puntuación en la lista de valoración.

El Tribunal de Selección estará compuesto por:

- D. José Antonio Pérez Simón.
- D<sup>a</sup>. Teresa Caballero Velázquez.
- D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Rocío Jiménez Álvarez.
- D. Jorge Magaz Cuevas.

#### I.- Protección de datos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de lo siguiente:

a) Los datos personales que nos proporcione serán utilizados con la finalidad de tramitar los procesos de selección y en su caso, realizar gestiones de recursos humanos y gestión de personal de las personas que se incorporen como empleados a la Fundación.

b) El responsable de este tratamiento de sus datos personales es la Fundación Pública Andaluza para La Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla, con CIF G41918830, dirección en Hospital Universitario Virgen del Rocío. Edif. de Laboratorios, Pl. 6<sup>a</sup> Avda. Manuel Siurot, s/n. 41013 Sevilla.

c) Sus datos quedarán almacenados durante el tiempo que se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales estipuladas. Asimismo, no serán cedidos a tercero, salvo que se disponga en una obligación legal.

d) La base jurídica de este tratamiento se basa en el consentimiento que nos presta al cumplimentar y enviar el formulario de inscripción y, en su caso, en su relación contractual con la Fundación, sin la cual no podríamos cumplir con las finalidades descritas.

e) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica [dpd.csalud@juntadeandalucia.es](mailto:dpd.csalud@juntadeandalucia.es)

f) Puede usted revocar su consentimiento o ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, solicitándolo por escrito, con copia del DNI, a la Fundación Pública Andaluza para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla, en el Hospital Universitario Virgen del Rocío. Edif. de Laboratorios, Pl. 6<sup>a</sup> Avda. Manuel Siurot, s/n. 41013 Sevilla; o mediante correo electrónico a [lopd.fisevi.hvr.sspa@juntadeandalucia.es](mailto:lopd.fisevi.hvr.sspa@juntadeandalucia.es)

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑON CAMPOS	26/10/2023 12:36:14	PÁGINA 5/6
VERIFICACIÓN	UUM32DQGK7RPVAHCWXYFD6N3ZAKM5E	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



En Sevilla, a la fecha de la firma digital

José Cañón Campos  
DIRECTOR GERENTE

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑON CAMPOS	26/10/2023 12:36:14	PÁGINA 6/6
VERIFICACIÓN	UUM32DQGK7RPVAHCWXYD6N3ZAKM5E	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	